

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXII LEGISLATURA

CUENTA PÚBLICA 2009

INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA

DIP. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza
DIP. Alicia Margarita Hernández Olivares
DIP. Ramón Serna Servín
DIP. César Garza Villarreal
DIP. Raymundo Flores Elizondo
DIP. Leonel Chávez Rangel
DIP. Héctor Julián Morales Rivera
DIP. Martha de los Santos González
DIP. Domingo Ríos Gutierrez
DIP. Humberto García Sosa
DIP. Sergio Alejandro Alanís Marroquín
DIP. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
DIP. Jose Eligio del Toro Orozco
DIP. Guillermo Elías Estrada Garza
DIP. Tomas Roberto Montoya Díaz
DIP. Jesús René Tijerina Cantú
DIP. María de Jesús Huerta Rea
DIP. Héctor García García
DIP. Enrique Guadalupe Pérez Villa
DIP. Diana Esperanza Gámez Garza
DIP. José Martín López Cisneros
DIP. Hernán Salinas Wolberg
DIP. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz
DIP. Luis Alberto García Lozano
DIP. Víctor Oswaldo Fuentes Solís
DIP. Omar Orlando Pérez Ortega
DIP. Josefina Villarreal González
DIP. Arturo Benavides Castillo
DIP. Ernesto Alfonso Robledo Leal
DIP. Brenda Velázquez Valdez
DIP. Hernán Antonio Belden Elizondo
DIP. Víctor Manuel Pérez Díaz
DIP. Fernando González Viejo
DIP. Jaime Guadián Martínez
DIP. María del Carmen Peña Dorado
DIP. José Ángel Alvarado Hernández
DIP. Jorge Santiago Alanís Almaguer
DIP. Homar Almaguer Salazar
DIP. María de los Angeles Herrera García
DIP. Sonia González Quintana
DIP. Juan Carlos Holguín Aguirre
DIP. Mario Emilio Gutiérrez Caballero

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Comisión de Coordinación y Régimen Interno

PRESIDENTE:	DIP. Héctor H. Gutiérrez de la Garza
VICE-PRESIDENTE:	DIP. Hernán Salinas Wolberg
SECRETARIO:	DIP. Jorge Santiago Alanís Almaguer
VOCAL:	DIP. Juan Carlos Holguín Aguirre
VOCAL:	DIP. Homar Almaguer Salazar
VOCAL:	DIP. María de los Ángeles Herrera García
VOCAL:	DIP. Raymundo Flores Elizondo
VOCAL:	DIP. César Garza Villarreal
VOCAL:	DIP. Ernesto Alfonso Robledo Leal

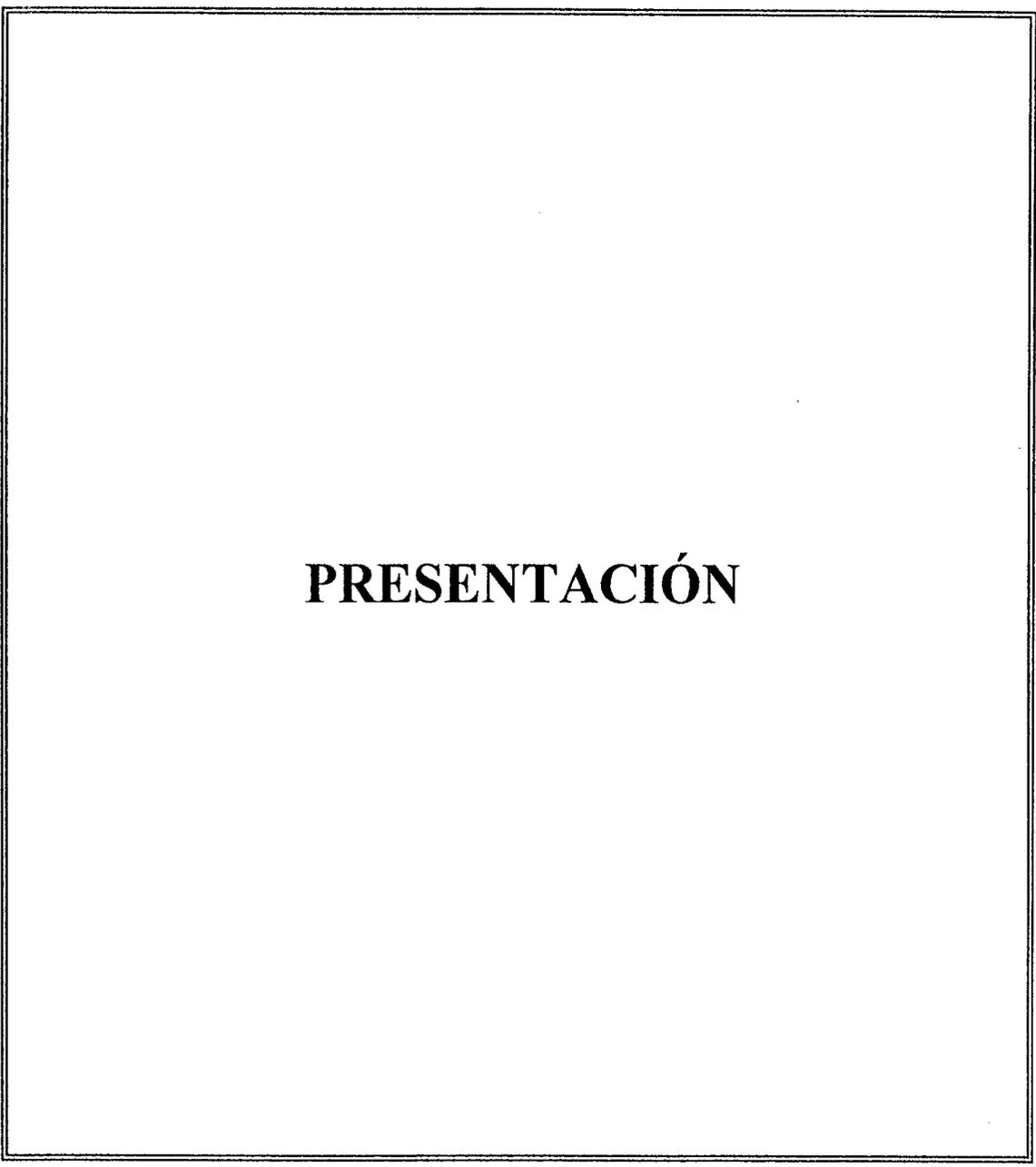
Comité de Administración

PRESIDENTE:	DIP. Domingo Ríos Gutiérrez
SECRETARIO:	DIP. Víctor Oswaldo Fuentes Solís
VOCAL:	DIP. Raymundo Flores Elizondo
VOCAL:	DIP. José Martín López Cisneros
VOCAL:	DIP. José Ángel Alvarado Hernández

ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	
PARA EL EJERCICIO 2009	9
INFORME FINANCIERO ANUAL	13
ESTADO PATRIMONIAL	17
DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO	20



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone la Constitución Política del Estado de Nuevo León en los Artículos 63 Fracción XIII y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, en su Artículo 30, se presenta para su revisión y aprobación, en su caso, “La Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio del 2009”.

Siendo una de las atribuciones del Congreso del Estado, la salvaguarda de los caudales públicos, podemos asegurar que los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y racionalización fueron los elementos determinantes en el Ejercicio de la Cuenta Pública.

La estructura administrativa y financiera del Congreso del Estado, está basada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo aprobada según Decreto Número 80 del día 10 de Septiembre de 1992 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de Septiembre de 1992; así como en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado aprobado según Decreto Número 81 del día 14 de Septiembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de Septiembre de 1992, de igual forma en la expedición del Manual de Organización del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de Diciembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de Diciembre de 1992, según Acuerdo Número 3 de la Comisión de Coordinación y Gobierno Interno del H. Congreso del Estado; disposiciones que facultan al Poder Legislativo para ejercer con plena autonomía sus egresos y formule sus informes financieros apoyado en los Órganos Técnico-Administrativos designados por las disposiciones legales.

La documentación y registros que constituye la fuente de información de la presente Cuenta Pública, están debidamente auditados por una firma de contadores públicos externos y obran en poder de esta Tesorería, que los pone a disposición de la Auditoría Superior del Estado, quien los revisará y emitirá su dictamen.

Cumpliendo con las disposiciones de los Artículos 2 Fracción III y 30 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, el presente documento informativo lo conforman los elementos siguientes: Presentación, Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2009, Informe Financiero Anual, Estado Patrimonial, Dictamen de Auditoría del Estado de Ingresos y Egresos del Congreso del Estado.

Este documento financiero informativo que presentamos ante este H. Comité de Administración ha sido elaborado por esta Tesorería cumpliendo con las disposiciones legales establecidas con anterioridad.


C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO
TESORERO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO 2009**

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2009

Según el Artículo 66 Fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, corresponde a la Tesorería la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, considerando los criterios aprobados por el Comité de Administración, los cuales se detallan a continuación:

- 1).- LEGALIDAD
- 2).- AUSTERIDAD Y SUFICIENCIA
- 3).- EFICIENCIA
- 4).- RACIONALIDAD
- 5).- POR PARTIDAS
- 6).- INCREMENTO MÍNIMO SUFICIENTE
- 7).- PROPORCIONALIDAD EN GASTOS DE GESTIÓN
- 8).- COORDINACIÓN TÉCNICA

Tomando en consideración los criterios establecidos, la Tesorería presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos ante el Comité de Administración, quien a su vez analizó y estudió el mencionado documento, elaborando posteriormente el dictamen correspondiente, el cual fue aprobado por el Pleno.

En la elaboración de este Presupuesto, se consideró la normatividad jurídica señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

El monto total del Presupuesto de Egresos Autorizado es de \$193,254,400.00 (Ciento Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a la Partida de Gasto Corriente el valor de \$ 183,854,400.00 y del Programa Estatal de Inversión el importe de \$ 9,400,000.00, para el cumplimiento del Programa Función Legislativa.

A continuación se presente el Presupuesto de Egresos Autorizado por partidas, así como por rubros elaborado por la Tesorería del Congreso para su control:

**Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2009
(Valores en Pesos)**

Partida	Importe	Distribución %
<u>GASTO CORRIENTE</u>	<u>183,854,400</u>	<u>95.14</u>
SUELDOS Y ESTÍMULOS	128,465,957	66.47
HONORARIOS A PROFESIONISTAS	1,502,344	0.78
PREVISIÓN SOCIAL	8,401,240	4.35
PAPELERÍA Y MATERIAL IMPRESO	3,058,716	1.58
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	956,200	0.50
MEDICAMENTOS	67,220	0.03
REFACCIONES	361,564	0.19
UNIFORMES	589,100	0.31
INSUMOS DIVERSOS	1,141,471	0.59
SERVICIOS PÚBLICOS	7,008,013	3.63
ARRENDAMIENTOS	1,595,950	0.83
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	4,862,299	2.52
MANTENIMIENTO	4,376,029	2.26
GASTOS INSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN	14,406,667	7.45
CAPACITACIÓN	1,412,139	0.73
SEGUROS Y FIANZAS	625,458	0.32
PLACAS Y TENENCIAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	177,864	0.09
OTROS SERVICIOS	4,846,169	2.51
<u>PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN</u>	<u>9,400,000</u>	<u>4.86</u>
TOTALES	193,254,400	100.00

**INFORME FINANCIERO
ANUAL**

El Informe Financiero de la Cuenta Pública, está integrada por los siguientes apartados:

I.- PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2009

II.- INFORME FINANCIERO ANUAL.

I.- PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2009

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2009, se tomó en cuenta el marco Jurídico de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

El Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2009 asciende a \$193,254,400.00 (Ciento Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)

Se presenta en la página 15 Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos Autorizado contra lo Ejercido, así como las variaciones:

II.- INFORME FINANCIERO ANUAL

Con fundamento en el Artículo 78 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, el Tesorero deberá rendir el Informe de la Cuenta Pública del Congreso del Estado al Comité de Administración y éste presentarlo al Pleno del Congreso para que se le dé el trámite correspondiente.

El Informe Financiero está integrado por Ingresos y Egresos, así como los productos financieros, el cual se presenta en la página 16.

La ministración de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, se realizó mensualmente en forma oportuna, para cubrir las necesidades del Congreso. Con respecto a los egresos, se aplicaron en forma eficiente y transparente, mismos que se auditaron trimestralmente por un Despacho Contable Externo.

**Ejercicio Presupuestal 2009
(Valores en Pesos)**

Concepto	Presupuesto Autorizado	Ingresos Recibidos	Variaciones	
			Importe	Porcentaje %
INGRESOS				
Recursos Recibidos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	193,254,400	193,254,400	0	0.00
Productos Financieros		2,020,065	2,020,065	100.00
Otros Ingresos		534,310	534,310	100.00
TOTAL DE INGRESOS	193,254,400	195,808,775	2,554,375	1.32

EGRESOS

<u>Gasto Corriente</u>	<u>183,854,400</u>	<u>180,784,536</u>	<u>3,069,864</u>	<u>1.67</u>
Sueldos y Estímulos	128,465,957	129,497,509	-1,031,552	-0.81
Honorarios a Profesionistas	1,502,344	576,281	926,063	61.64
Previsión Social	8,401,240	6,928,043	1,473,197	17.53
Papelería y Material Impreso	3,058,716	3,394,507	-335,791	-10.98
Combustibles y Lubricantes	956,200	461,500	494,700	51.74
Medicamentos	67,220	53,794	13,426	19.97
Refacciones	361,564	382,174	-20,610	-5.70
Uniformes	589,100	548,858	40,242	6.83
Insumos Diversos	1,141,471	1,118,484	22,987	2.01
Servicios Públicos	7,008,013	6,668,562	339,451	4.84
Arrendamientos	1,595,950	1,679,362	-83,412	-5.23
Comunicación y Difusión	4,862,299	2,473,680	2,388,619	49.12
Mantenimiento	4,376,029	3,690,873	685,156	15.66
Gastos Institucionales de la Función	14,406,667	17,291,167	-2,884,500	-20.02
Capacitación	1,412,139	241,694	1,170,445	82.88
Seguros y Fianzas	625,458	565,214	60,244	9.63
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales	177,864	164,380	13,484	7.58
Otros Servicios	4,846,169	5,048,454	-202,285	-4.17
<u>Programa Estatal de Inversión</u>	<u>9,400,000</u>	<u>8,176,996</u>	<u>1,223,004</u>	<u>13.01</u>
TOTAL DE EGRESOS	193,254,400	188,961,532	4,292,868	2.22

Informe Financiero Anual

**Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009
(Valores en Pesos)**

	IMPORTE
<u>INGRESOS</u>	
Recursos Recibidos de la SFyTGE	193,254,400
Productos Financieros	2,020,065
Otros Ingresos	534,310
TOTAL DE INGRESOS	<u>195,808,775</u>
<u>EGRESOS</u>	
<u>Gasto Corriente</u>	<u>180,784,536</u>
Sueldos y Estímulos	129,497,509
Honorarios a Profesionistas	576,281
Previsión Social	6,928,043
Papelería y Material Impreso	3,394,507
Combustibles y Lubricantes	461,500
Medicamentos	53,794
Refacciones	382,174
Uniformes	548,858
Insumos Diversos	1,118,484
Servicios Públicos	6,668,562
Arrendamientos	1,679,362
Comunicación y Difusión	2,473,680
Mantenimiento	3,690,873
Gastos Institucionales de la Función	17,291,167
Capacitación	241,694
Seguros y Fianzas	565,214
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales	164,380
Otros Servicios	5,048,454
<u>Programa Estatal de Inversión</u>	<u>8,176,996</u>
TOTAL DE EGRESOS	<u>188,961,532</u>

ESTADO PATRIMONIAL

Considerando que el artículo 2 Fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, en su definición de Cuenta Pública nos menciona que uno de los documentos de la misma, es el Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada y tomando en cuenta que el Poder Legislativo es una de estas entidades, según la fracción IV del Artículo mencionado, se anexa el presente documento.

Como punto relevante debemos aclarar que en el registro de las operaciones contables de las entidades gubernamentales, se consideran los Ingresos cuando se reciben y los Egresos cuando se erogan, esto es, que se refieren a movimiento en efectivo.

De acuerdo a lo anterior, la adquisición de activos se consideran egresos, por las erogaciones hechas por este concepto durante el período en cuestión.

Las facturas que soportan estas erogaciones son archivadas por la Tesorería del Congreso.

**Información de Bienes Patrimoniales adquiridos
durante el Ejercicio 2009
(Valores en Pesos)**

<u>Rubro</u>	<u>Importe</u>
Equipo y Mobiliario de Oficina	1,898,223
Equipo de Computación	922,352
Equipo de Transporte	410,000
Equipo de Comunicación	95,539
Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos	3,707,251
Equipamiento de Seguridad	1,143,631
TOTAL	8,176,996

I. MARCO LEGAL

Esta información que proporciona el Congreso del Estado, tiene su fundamento en los artículos 30 y 37 primer párrafo de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

II. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS EN LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

- A) Las adquisiciones de activos, se consideran como un egreso al efectuarse la erogación de efectivo.
- B) De acuerdo a las políticas establecidas, los activos adquiridos se registran en la partida presupuestal correspondiente.

III. INTEGRACIÓN DE LOS CONCEPTOS PATRIMONIALES

Las partidas que integran los conceptos patrimoniales corresponden al Equipo de Seguridad, Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo de Computación, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación y Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos.

Estas inversiones son necesarias para el desempeño de las funciones propias del H. Congreso del Estado.

La Inversión Total de bienes durante el Ejercicio 2009 asciende a \$ 8,176,996.00 que representa el 4.33% del total del Presupuesto Ejercido por el Congreso del Estado en el año 2009.

Este Estado Patrimonial fue auditado por un Despacho de Auditores Externos.

**DICTAMEN DE AUDITORÍA
Y ESTADO DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO**

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
POR EL CUARTO TRIMESTRE Y EL ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL



19 de enero del 2010

AI H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2009. Dicho estado es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de ingresos y egresos; así mismo, incluye las normas de información financiera mexicanas, utilizadas y la evaluación de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2 a dicho estado, es política de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por las cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 31 de diciembre del 2009, muestran un saldo de \$4,622,998 por pagar y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos aumentó los recursos en el cuarto trimestre del 2009 en \$ 2,633,292 y disminuyó \$ 14,445,783 en el acumulado al 31 de diciembre del 2009. (Ver nota 4)

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente el movimiento de efectivo de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2009, de acuerdo con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.

ROBERTO JESUS DE LA PEÑA MENCHACA
Contador Público Certificado
Cédula Profesional: 201494

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXII LEGISLATURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE Y
EL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

	Cuarto trimestre del 2009	Acumulado al 31 de diciembre del 2009
INGRESOS:		
Presupuesto autorizado (nota 3)	\$ 48,313,603	\$ 193,254,400
Productos financieros	445,679	2,020,065
Otros ingresos	(34,355)	534,310
Total ingresos del período	48,724,927	195,808,775
EGRESOS:		
Sueldos y prestaciones	34,786,902	137,216,104
Honorarios	56,999	576,281
Apoyo a grupos legislativos	2,379,285	8,040,319
Actividades legislativas y cívicas	3,792,106	9,917,499
Comunicación y difusión	74,946	1,384,077
Desarrollo de programas de comunicación social	568,816	2,473,680
Mantenimiento	1,118,877	3,894,681
Servicios generales	1,846,548	7,130,063
Gastos de oficina	1,339,124	3,624,126
Primas de seguros y circulación vehicular	228,440	729,594
Otros servicios	1,394,241	4,731,404
Sistema	323,142	1,066,710
Equipamiento de seguridad	0	1,143,631
Equipo y mobiliario de oficina	139,196	1,898,223
Equipo de computación	64,055	922,352
Equipo de comunicación	28,732	95,540
Equipo de transporte	0	410,000
Const. reconstr. y acond. de edificios públicos	1,455,072	3,707,251
Total egresos del período	49,596,481	188,961,535
REMANENTE AL FINAL DEL PERIODO:		
Efectivo inicial	35,208,817	44,569,098
Cuentas por cobrar (nota 4)	174,091	(4,783)
Cuentas por pagar (nota 4)	2,459,201	(14,441,000)
	37,842,109	30,123,315
Efectivo e inversiones (nota 5)	\$ 36,970,555	\$ 36,970,555

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO

*H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA*

*NOTAS DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE
Y EL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.*

1. ENTORNO LEGAL:

El *H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, es el órgano que representa al Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Nuevo León y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto en la fracción II del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción IV del artículo 66 del reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta el estado de ingresos y egresos.

2. POLÍTICA CONTABLE:

A partir del 1 de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera de México (NIF) corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como Normas de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A, que constituyen el marco conceptual y la NIF B-1, cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006. Asimismo el CINIF incorporó a la nueva normatividad los anteriores boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad que no se oponen a las nuevas disposiciones emitidas, prevaleciendo su misma nomenclatura. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la *TESORERÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos en el momento en que se cobran o se pagan y no cuando se devengan.

3. PRESUPUESTO AUTORIZADO:

Con fecha 1 de enero del 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el presupuesto de egresos para este organismo, los cuales serán aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León. En el cuarto trimestre del 2009, se recibieron por este concepto \$48,313,603

4. RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR:

	<i>S a l d o s</i>			Variación Cuarto trimestre	Variación acumulable al 31 de diciembre 2009
	Diciembre	Septiembre	Diciembre		
	2009	2009	2008		
Cuentas por cobrar	\$ 24,158	\$ 198,249	\$ 19,375	\$174,091	\$ (4,783)
Cuentas por pagar	4,647,156	2,187,955	19,088,156	2,459,201	(14,441,000)
Neto	\$ (4,622,998)	\$ (1,989,706)	\$(19,068,781)	\$ 2,633,292	(14,445,783)

5. EFECTIVO E INVERSIONES:

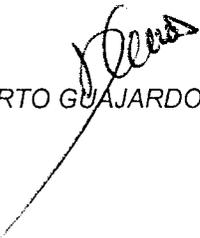
El remanente está representado por efectivo en bancos y por inversiones en mesa de dinero, los cuales generan intereses a las tasas vigentes en el mercado.

6. CONTRIBUCIONES Y PASIVOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2009, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene contribuciones y pasivos por pagar por un monto de \$ 4,647,156 , los cuales se integran como sigue:

Concepto	Importe
Impuesto Sobre Producto del Trabajo	\$1,649,277
Retención de honorarios	2,970
Servicio médico	43,629
ISSSTELEÓN	73,089
Previsión préstamo	24,043
Fondo de ahorro Diputados	2,295,667
Fondo de ahorro	558,481
Saldo al 31 de diciembre del 2009	4,647,156
Menos saldo al final del trimestre anterior	2,187,955
Aumento en el trimestre	\$ 2,459,201

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO